



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
VECINAL CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2017**

En Alhaurín de la Torre, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia por sustitución del Sr. Concejal Delegado de Participación, D. Manuel López Mestanza, dando fe del acto la Secretaria General de la Corporación, Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva del Consejo Sectorial Vecinal.

Señores/as asistentes:

Presidente:

D. Joaquín Villanova Rueda (P.P.)

Vocales:

D. Manuel López Mestanza (P.P.)
D. Pablo Francisco Montesinos Cabello (P.P.)
D. Gerardo Velasco Rodríguez (P.P.)
Dña. María Teresa Álvarez Ortega (P.P.)
D. David Márquez García (P.S.O.E.)
Dña. Micaela García Márquez (P.S.O.E.)
D. Francisco Javier Caravias Chaves (I.U.L.V.-C.A.)
Dña. Elisa Millán Casero (Asoc. Vecinos Puerta Alhaurín)
D. Blas Cerez Gálvez (Asoc. Vecinos Miramar)
Dña. Rosa María Tomé Vela (Asoc. Vecinos Barrio Viejo)
D. Juan Lobera García (Asoc. Vecinos de Pinos)
D. Antonio Garrido Sánchez (Asoc. Vecinos Retamar 2009 - con voz pero sin voto)

Secretaria General:

Dña. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, D. Joaquín Villanova Rueda, se pasó a debatir el siguiente





ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Dación de cuentas del informe sobre cuestionarios de opinión:

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. López Mestanza que puso de manifiesto que desde el área de participación ciudadana se puso en marcha un estudio de opinión para conocer las impresiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía alhaurína , por mor de poder incorporarlas como posibles inversiones en los próximos presupuestos municipales para el 2018; añadió que a tal fin se hicieron 380 encuestas representando por segmentos la opinión de cada una de las zonas analizadas: la Alquería – Torrealquería (Zona1); El Peñón–Zapata – Molina – Puerta Alhaurín (Zona2); El Romeral – Santa Amalia – Mestanza (Zona3); Centro (Zona4); Norte (Zona5); y Sur (Zona6).

D. Manuel López prosiguió afirmando que realizando una evaluación de todos los resultados obtenidos, los ciudadanos de Alhaurín consideran que es un municipio muy agradable para vivir (el 72,63%), mientras que un 26,58% piensa que es agradable pero podría mejorar en muchos aspectos, pasando a dar lectura a los resultados globales de l estudio de opinión llevado a cabo, del siguiente tenor literal:

“ Los aspectos mejor valorados por los ciudadanos en una escala del 1 al 5 fueron las instalaciones deportivas con un 4,38, las infraestructuras culturales con una media de 4 puntos y la limpieza varía con 3,88 puntos. Por su parte, las peor valoradas fueron el transporte público con 2,18 puntos, los servicios de ocio y recreo con 2,91 puntos y el comercio con 3,19 puntos

En cuanto al tiempo de resolución de incidencias, el 44,47% de la población considera que es muy adecuado, mientras que el 41,3% considera que es adecuado, pero podría mejorar. Por su parte, la mayoría de los alhaurinos, el 63,68%, valoran muy positivamente la atención recibida por los Servicios Municipales y trámites administrativos, mientras que el 32,11%consideran que es adecuada pero podría mejorar.

La población de Alhaurínse encuentra satisfecha (53,95%) o muy satisfecha (15%) con las infraestructuras y el nivel de equipamiento en su barriada y valoran con un notable alto (7,71) los espacios naturales, parques y jardines de su municipio.

La opinión de los alhaurinos sobre la oferta de las actividades de ocio, deporte y cultura del municipio dirigidas a la juventud se encuentra muy dividida; mientras el 50,79% consideran que son suficientes, el 49,21% las considera insuficientes. Por su parte, las actividades para la infancia sí se consideran suficientes por el 70,53%de la población.



CVE: 07E200063A8A00B5R7J6B6H6X4	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180408202
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/04/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 27/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2018 13:04:48	Fecha: 27/04/2018 Hora: 13:04





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La mayoría de los habitantes (56,68%) consideran que se les ofrecen suficientes oportunidades de participación ciudadana.

Cuando los alhaurinos son preguntados sobre los elementos en los que invertiría para mejorar su zona, un amplio porcentaje considera que es necesario mejorar el mobiliario urbano, la limpieza y papeleras, la oferta de ocio y dotar a los barrios de parques para pasear con sus mascotas.

Mobiliario urbano (aceras, alcantarillas, calles, asfalto) 22%
Limpieza y papeleras 14%
Ocio (pubs, discotecas, actividades culturales) 14%
Parques caninos (pipican) 13%
Alumbrado 4%
Comercios (tiendas, bares, restaurantes) 4%
Problemas arroyo (polígono industrial) 3%
Soterrar líneas alta tensión y mejorar cableado 2%
Seguridad y mayor presencia policial 2%
Cine y centro comercial 2%
Aparcamientos 2%
Arreglo y mantenimiento pistas deportivas 2%
Ocio (pubs, discotecas, actividades culturales) 1%”

Por D. Manuel López se afirmó que la intención era realizar este tipo de encuestas una vez al año, para ir conociendo de cerca las demandas ciudadanas, y el grado de satisfacción con los servicios municipales.

D. Joaquín Villanova, afirmó que de esta información lo que más le llama la atención es el problema relativo al transporte público, por cuanto la demanda ha ido aumentando a lo largo de los últimos quince años, sobre todo en las zonas más difuminadas, que es dónde se acentúa más el problema, ya que, aunque se ha aumentado el servicio, se pide más frecuencia de autobuses; añadió que el billete de ellos mayores está bonificado, a través de una subvención que se presupuesta al efecto.

El Sr. Villanova prosiguió afirmando que en el tema de carencia de lugares de ocio para la juventud, la proximidad al Plaza Mayor es un hándicap, porque es muy difícil competir con esa oferta, y estando tan cerca de aquélla es complicado que a ninguna empresa le interese invertir en el pueblo a dicho efecto; añadió que la juventud insiste en la carencia de lugares de diversión en el pueblo, sin embargo, desde la Concejalía de juventud se ha logrado cambiar la tendencia, se fomenta el deporte, y se intenta organizar actividades y eventos atractivos para nuestros jóvenes.

D. Blas Cerez Gálvez, representante de la Asociación de Vecinos de Miramar afirmó que, ciertamente, Alhaurín de la Torre tiene la ventaja de tener centros comerciales muy cercanos en Plaza Mayor y Torremolinos, pero, al mismo tiempo es



<p>CVE: 07E200063A8A00B5R7J6B6H6X4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/04/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 27/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2018 13:04:48</p>	<p>DOCUMENTO: 20180408202 Fecha: 27/04/2018 Hora: 13:04</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

una desventaja, por cuanto hay que coger vehículos para llegar a ellos, con el peligro que ello conlleva, por lo que sería conveniente seguir trabajando para que nuestros jóvenes encuentren diversión u ocio en el pueblo, sin necesidad de salir, potenciando, por ejemplo, el cine, con la emisión de películas dirigidas a ese público juvenil...

Continuó el Sr. Cerez Gálvez manifestando que es muy importante buscar una solución al arreglo del Puente San Joaquín, y añadió que desconocían cómo iba el tema en cuestión; contentando el Sr. Villanova Rueda que, recientemente, había estado hablando con la Consejería, y ésta afirma que no tienen inscrita la propiedad de ese puente en sus registros, lo cuál no es lógico, cuando está en una vía pecuaria que es, por ley, dominio público de la Junta y que, incluso, en otras ocasiones, ya ha realizado arreglo en el puente, aunque, nunca con una enjundia económica parecida; añadió que el Ayuntamiento estaba dispuesto, incluso a firmar un convenio y adelantarle el dinero para que realicen la obra y desbloquear el tema, y que después la Junta se lo vaya devolviendo poco a poco, porque es de competencia autonómica y no municipal dicho arreglo, pero nada responden al respecto.

D. Blas Cerez Gálvez prosiguió preguntando por la ubicación de la futura depuradora.

D Gerardo Velasco Rodríguez, Concejal delegado de infraestructuras, contestó que en el 2011, por parte de nuestro pleno municipal, ya se hizo una moción para que se alejara de Alhaurín de la Torre, que era uno de los municipios que cumplía con el tema de la depuración de las aguas fecales, a diferencia de Alhaurín El Grande, por ejemplo, que estaba denunciado por su incumplimiento, y de ahí que sean los que más prisa tienen por la construcción de aquella; añadió que en los últimos tiempos decidieron ubicar la depuradora enfrente de la entrada de Mestanza, y ante nuestra disconformidad el pleno de Alhaurín de la Torre, aprobó una moción mostrando su desacuerdo.

El Sr. Velasco continuó afirmando que la remisión del último acuerdo meritado hizo efecto y se propusieron diversos emplazamientos: en el Sexmo, Mercamálaga..., pesando más éste última, que coincidía con la ampliación de la zona del Guadalhorce-Azucarera, y a la ubicación prevista en el POTAUM; añadió que su última información era que la decisión estaba en Sevilla, barajándose estas dos posibles ubicaciones, pero habiéndose descartado su construcción en la entrada de Mestanza, El Romeral.

D. Juan Lobera García, de Asociación de Vecinos de Pinos, preguntó acerca de la posibilidad de poder contar de un tren de cercanías.

D. Joaquín Villanova dijo que si se consiguiera que el tren de cercanías llegara al Parque Tecnológico, ya tendríamos un nuevo ramal, que permitiría enlazar con nuevas líneas, pero que lo cierto es que el trayecto o recorrido por tren, aunque corto, es muy



<p>CVE: 07E200063A8A00B5R7J6B6H6X4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/04/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 27/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2018 13:04:48</p>	<p>DOCUMENTO: 20180408202 Fecha: 27/04/2018 Hora: 13:04</p>
--	--	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

caro; añadió que no obstante, no se iba a dejar de luchar en todos los sentidos porque Alhaurín pese a la proximidad de la costa y a Málaga capital, tenía muy malas conexiones.

D^a Micaela García Márquez, Portavoz del grupo socialista, afirmó que teníamos que tener en cuenta que el urbanismo de Alhaurín de la Torre es muy horizontal, careciendo de edificabilidad en altura, por lo que no aglutina tanta población como para que sea rentable una inversión de ese tipo; añadió que vivir de esta manera tiene sus ventajas, pero, también, sus inconvenientes.

D. Blas Cerez Gálvez dijo que, “lo suyo”, era hacerlo por interés comarcal y no sólo de este municipio.

PUNTO SEGUNDO.- Dación de cuentas de actuaciones municipales de fomento a la implantación de certificados electrónicos:

Por el Sr. López Mestanza se dijo que, en el ámbito de los preceptos de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se impulsa de forma decidida la relación electrónica de las asociaciones y entidades, con o sin personalidad jurídica, con el Ayuntamiento, imponiéndoselo el art. 14 como obligación; añadió que por esta razón se iba a hacer una campaña formativa con las asociaciones, comenzando con la implantación y utilización del certificado electrónico, a cuyo efecto, de un lado, un informático municipal iba a explicar aquéllo a las asociaciones formando grupos de docencia de cinco asociaciones, y de otro lado, se trasladaría el informático a la sede, o donde sea necesario, a fin de instalar los certificados que se pueden sacar, en el S.A.C del Ayuntamiento, en sus ordenadores.

PUNTO TERCERO.- Dación de cuentas del programa formativo de entidades asociativas:

El Sr. López Mestanza comenzó indicando que el 18 de Septiembre se había realizado la presentación de los foros locales, que bajo la denominación “Late Alhaurín”, tienen como finalidad promover la participación vecinal, enseñando a aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, pudiendo los participantes, en unas sesiones de dos o tres horas de duración, realizar turnos de debate que promuevan la intervención y opinión de los asistentes, y pudiendo seguirse todas las jornadas en twitter, a través de un hashtag específico, y en el microsite dedicado a esta cita, disponible en la web del Ayuntamiento

El Sr. López insistió en que los objetivos de estos foros eran: fomentar la cultura asociativa, asesorar sobre los aspectos que conlleva la creación y consolidación de una



<p>CVE: 07E200063A8A00B5R7J6B6H6X4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/04/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 27/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2018 13:04:48</p>	<p>DOCUMENTO: 20180408202 Fecha: 27/04/2018 Hora: 13:04</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

asociación, formar en el uso de las nuevas tecnologías y las grandes redes sociales como medio de difusión de los movimientos asociativos, promoviendo su utilización, crear nuevos espacios de comunicación e información y promover el uso de nuevos canales de financiación privada que aseguren la supervivencia de las asociaciones y sus proyectos.

D. Manuel López Mestanza, continuó exponiendo que el Foro 1 sobre la salud asociativa, se celebró el 28 de Septiembre de 2017, concurrieron gran número de asociaciones, y con él se intentó avanzar en el auto-conocimiento (visión, misión, valores, dafo), estrategias (objetivos, canales, plan de acción) y visibilidad (ejecución de plan de acción integrando offline y online); el Foro 2, denominado: “Nos ven, nos vemos. Mensajes 360º”, que se llevará a cabo el lunes 23 de Octubre y con el que se tratará desarrollar la importancia de la imagen y la comunicación en nuestras asociaciones, se hablará sobre la elaboración de un plan de acción online y social media, se abordará la importancia de la marca e identidad corporativa y los problemas de protección de datos y la ciberseguridad; el Foro 3, por su parte, denominado “Las cuentas claras en una asociación” se celebrará, en el Vivero de empresas, el Jueves 2 de Noviembre, y en él se hablará sobre los modelos de financiación de las asociaciones, la prestación de servicios y patrocinadores, obligaciones con hacienda, responsabilidad social corporativa: compliance, y los certificados digitales y las notificaciones electrónicas; y por último, el Foro 4, denominado: “los Nuevos modelos de liderazgo: la innovación”, se celebrará el miércoles 22 de Noviembre, sobre la base de que las asociaciones necesitan profesionalizar sus actuaciones, y para ello se hace necesario que los colectivos sociales cuenten con herramientas que les permitan generar nuevas ideas y proyectos, como modelos de gestión que sean económicamente sostenible, y que generen el impacto que demanda la sociedad, y para ellos se tratarán temas como: la clase de liderazgo, el talento digital, los retos y nuevos nichos de trabajo y atracción de las nuevas generaciones.

El Sr. Villanova Rueda, Presidente del Consejo, afirmó que era una programación muy interesante, y que debía de difundirse lo máximo posible entre los asociados, añadiendo que la implicación por parte de todos los colectivos constituía un requisito esencial para el buen funcionamiento de los servicios, en base a lo establecido en la normativa de aplicación.

PUNTO CUARTO.- Presentación de la Plataforma Ciudadana:

D. Joaquín Villanova manifestó que esta Plataforma era muy novedosa, dando la palabra al Sr. Mestanza para que concretara su forma de utilización.

D. Manuel López Mestanza dijo que la plataforma que se iba a utilizar, en pro a esa democracia participativa, era Civiciti, realizándose su presentación y explicación de



CVE: 07E200063A8A00B5R7J6B6H6X4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/04/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 27/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2018 13:04:48	DOCUMENTO: 20180408202 Fecha: 27/04/2018 Hora: 13:04
---	--	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

uso, por video llamada, a micrófono abierto, completándose con las imágenes del proyector; dijo que el funcionamiento de la plataforma iba a permitir la participación, consulta y deliberación entre gobiernos y ciudadanos, de una forma segura y fácil de usar; añadió que los datos iban a estar encriptados, no se iba a poder votar dos veces, y la votación se haría por zonas.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas:

Dña. Rosa María Tomé Vela, de la Asociación de vecinos Barrio Viejo, pidió que se dispusiera alguna manera de promover el contacto con los vecinos, y conocer sus demandas, a fin de poderlas plantear en estos Consejos

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente por sustitución levantó la sesión a las diecinueve (19) horas y treinta (30) minutos, de todo lo cual doy fe.

Vº. Bº.
El Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz



CVE: 07E200063A8A00B5R7J6B6H6X4	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180408202
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/04/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 27/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2018 13:04:48	Fecha: 27/04/2018 Hora: 13:04

